



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 2 de junio de 2006

VISTO:

El Expediente N° 04093-R-03; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ratificación del protocolo adicional entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Consejo Provincial de Educación, de fecha 16 de diciembre de 2005;

Que el citado protocolo tiene como fin articular las acciones previstas en el proyecto "Metodología de la Investigación Social", siendo el objetivo del curso a desarrollar introducir a los cursantes al lenguaje propio de la metodología de la investigación social y capacitarlos en el uso de métodos y técnicas propias de las ciencias sociales;

Que obra en los actuados el convenio marco entre ambas instituciones y que fuera ratificado mediante Resolución Nro. 122/03-CS-UNPA;

Que obra Dictamen N° 174/05 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho ratificar el protocolo adicional que obra a fs.60/79 de los presentes actuados;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso n) del artículo 44° del Estatuto de la Universidad es facultad del Consejo Superior aprobar los convenios con otras instituciones;

Que en acto plenario se ratifica por unanimidad el protocolo que se tramita por el presente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: RATIFICAR el protocolo adicional suscripto entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Consejo Provincial de Educación, para la ejecución del proyecto "Metodología de la Investigación Social", de fecha de 16 de diciembre de 2005, que se anexa a la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Abog. Juan Cruz Expósito
A/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

PROTOCOLO ADICIONAL

En la ciudad de Río Gallegos, a los 16... días del mes de Octubre del año 2005, entre el CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION con domicilio en Av. Roca 1381 de la ciudad de Río Gallegos, representado en este acto por su titular, Prof. Ingrid Beatriz BORDONI, (D.N.I. N° 12.363.758) en adelante el C.P.E., por una parte y por la otra parte la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, con domicilio legal en Avda. Lisandro de la Torre N° 860 de la ciudad de Río Gallegos, representada en este acto por el Decano de la Unidad Académica Caleta Olivia, Ing. Héctor Daniel LORENZETTI, en adelante la UNIVERSIDAD, acuerdan suscribir el presente Protocolo Adicional, al Convenio Marco oportunamente suscripto, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La UNPA y el C.P.E. suscriben el presente Protocolo Adicional, a fin de articular entre ambas instituciones, las acciones previstas en el Proyecto **“Metodología de la Investigación Social”**, que como ANEXO I forma parte del presente Protocolo. -----

SEGUNDA: La UNPA y el C.P.E., establecen como objetivo del mismo introducir a los cursantes al lenguaje propio de la metodología de la investigación social, a fin de apropiarse de estrategias básicas orientadas a desarrollar con autonomía de gestión, procesos de investigación social; capacitar en la apropiación de enfoques analíticos de la investigación social y en el uso de métodos y técnicas propias de las Ciencias Sociales, a fin de favorecer la producción de conocimientos sobre la realidad histórica, social, económica y cultural del ámbito local-regional en un contexto del mundo global; brindar las herramientas procedimentales necesarias para que los cursantes puedan disponer al finalizar el curso de un proyecto de Investigación, cuyo diseño sea el resultado de: -una experiencia de reflexión científica sobre la realidad social,- una experiencia colectiva de trabajo, y de la -puesta en valor de sus capacidades individuales y grupales de indagación científica. -----

TERCERA: El C.P.E. trabajará sobre los aspectos relacionados con la organización, traslados y viáticos para los docentes participantes de Nivel Polimodal. -----

CUARTA: La UNPA a través de la Unidad Académica Caleta Olivia aportará el trabajo de profesionales especializados en el campo de las Ciencias Sociales, Prof. Mario Palma Godoy y -----

su equipo docente para el desarrollo y dictado del curso y de todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos.-----

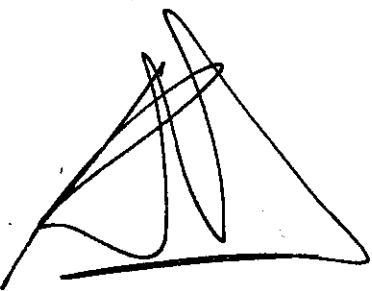
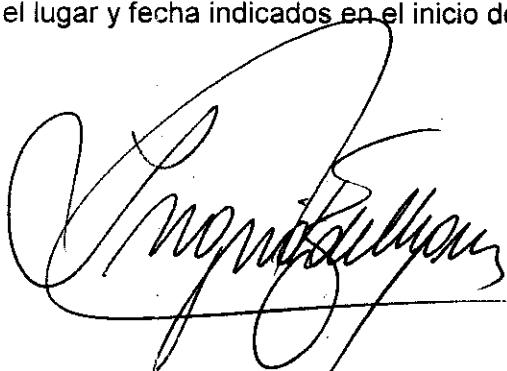
QUINTA: El C.P.E. aporta los insumos necesarios como cañón, retroproyector en la sede Río Gallegos y duplicación de material bibliográfico necesario para los docentes.-----

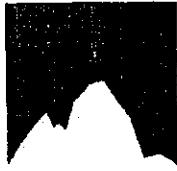
SEXTA: El C.P.E. aportará la suma de pesos un mil ochocientos (\$1.800), destinados al pago de honorarios del profesional y miembros de su equipo, pagaderos en dos cuotas, 50% a la firma del presente protocolo y el 50% restante a la finalización del mismo, con la previa certificación de la Dirección Provincial de Educación Superior, y el pago de los traslados y viáticos correspondientes al Prof. Mario Palma Godoy.-----

SÉPTIMA: la UNPA UACO permitirá el acceso a los cursantes del Proyecto de Innovación Pedagógica que se desarrolla en esa Unidad Académica.-----

OCTAVO: Se nomina como coordinador responsable del proyecto por parte de la C.P.E. a la Dirección Provincial de Educación Polimodal, representada por su titular Prof. Claudio Perusini y por parte de la UNPA al Prof. Mario Palma Godoy.-----

En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el inicio del presente.-----





CARÁTULA DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO

TALLER DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
Orientado a las Ciencias Sociales

DISCIPLINA/S

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES -
ANTROPOLOGIA – HISTORIA – SOCIOLOGIA

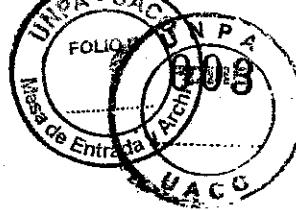
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL – UNIDAD ACADEMICA CALETA OLIVIA – Departamento de Ciencias Sociales – División Sociocultural – Area Metodología de la Investigación Social
- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ – Secretaría de Coordinación Educativa – Dirección de Nivel Polimodal

DEPARTAMENTOS/DIVISIONES INVOLUCRADAS

a) Unidades de nivel 1 (UA1)

UA1: Departamento/División/Secretaría	Unidad Académica
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES – División Sociocultural – Area Metodología de la Investigación Social	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL – UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION – Secretaría de Coordinación Educativa – Dirección de Nivel Polimodal	

**UNPA**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**U A C O****RESPONSABLE ACADÉMICO DEL PROYECTO**

Nombre	MARIO ARTURO PALMA GODOY			
Documento	CUIT:			
Cargo	Profesor Adjunto	Dedicación	Completa	
Dirección	Calle	Ceferino Namuncurá	Nº	1352
Localidad:	CALETA OLIVIA	C.P.:	9011	Provincia: Santa Cruz
Tel.:	(0297) 485 4888 – interno 117	Fax:	(0297) 485 4888 int. 105	
Correo Electrónico:	<u>Caminante110@yahoo.com.ar</u>			

Se adjunta breve Curriculum Vitae como anexo

AUXILIAR ACADÉMICO PROYECTO

Nombre	MARIA ROSA CICCIARI			
Cargo	Asistente de Docencia Ordinaria			
Dirección	Calle	Guatemala	Nº	851
Localidad:	Caleta Olivia	C.P.:	9011	Provincia: Santa Cruz
Tel.:	0297-485-6058	Fax:	0297-485-4888 int. 117	
Correo Electrónico:	<u>mariarcicciari@hotmail.com</u>			

Se adjunta breve Curriculum Vitae como anexo

Nombre	MARIO ALBERTO RODRIGUEZ			
Cargo	Asistente de Docencia Ordinaria			
Dirección	Calle	Av. Piedrabuena	Nº	2315
Localidad:	Rada Tilly	C.P.:	9001	Provincia: Chubut
Tel.:	0297-445-1040	Fax:	0297-485-4888 int. 105	
Correo Electrónico:	<u>mrodriguez@uaco.unpa.edu.ar</u>			

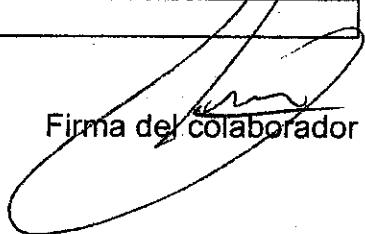
Se adjunta breve Curriculum Vitae como anexo

2

**UNPA**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**U A C O****COLABORADOR ACADÉMICO PROYECTO**

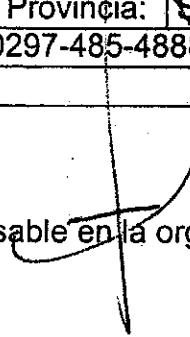
Nombre	DANIEL ANTONIO CABRAL MARQUES				
Cargo	Profesor Adjunto Ordinario			Dedicación	Parcial
Dirección	Calle	San Martin		Nº	980
Localidad:	Comodoro Rivadavia	C.P.:	9000	Provincia:	Chubut
Tel.:	0297-447-1097		Fax:	0297-485-4888 int. 105	
Correo Electrónico:	dacmarques@hotmail.com.				

Se adjunta breve Curriculum Vitae como anexo


Firma del colaborador**RESPONSABLE EN LA ORGANIZACIÓN**

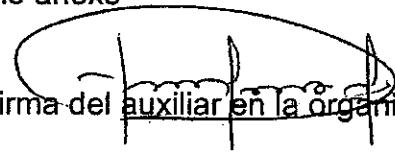
Nombre	MARIO ARTURO PALMA GODOY				
Cargo	Prof. Adjunto Ordinario			Dedicación	Completa
Dirección	Calle	Ceferino Namuncura		Nº	1352
Localidad:	Caleta Olivia	C.P.:	9011	Provincia:	Santa Cruz
Tel.:	0297-485-4888 int. 117		Fax:	0297-485-4888 int. 105	
Correo Electrónico:	Caminante110@yahoo.com.ar.				

Se adjunta breve Curriculum Vitae como anexo


Firma del responsable en la organización**AUXILIAR EN LA ORGANIZACIÓN**

Nombre	LAURA ROXANA CORDOBA				
Cargo				Dedicación	
Dirección	Calle	El Salvador		Nº	S/N
Localidad:	Caleta Olivia	C.P.:	9011	Provincia:	Santa Cruz
Tel.:	0297-156-235893		Fax:		
Correo Electrónico:	aimecorazon@hotmail.com.				

Se adjunta breve Curriculum Vitae como anexo


Firma del auxiliar en la organización

FORMULARIO 1

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. PRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral se creó mediante Ley Nacional Nro. 24.446, sancionada el 23 de Diciembre de 1994 y promulgada el 11 de enero de 1995. Está organizada en cuatro Unidades Académicas en las ciudades Río Gallegos, Caleta Olivia, San Julián y Río Turbio (provincia de Santa Cruz). Cuenta con una organización académica de tipo departamental, estando el personal docente y de investigación designados en Divisiones por especialidades disciplinarias y/o problemáticas desde las que se desarrollan las tareas de docencia, investigación, extensión / vinculación.

Su estilo de gestión organizacional requiere de un funcionamiento en red, lo que permite además integrarse a otras organizaciones con objeto de responder a las demandas de educación superior (de formación profesional y de producción de conocimientos científicos y tecnológicos). De este modo, se atiende a una de las funciones básicas de la institución, consistente en el desarrollo y fortalecimiento de las prácticas de transferencia de conocimiento hacia el conjunto de la comunidad, contribuyendo de este modo a su desarrollo cultural.

Bajo este contexto institucional se han desarrollado diversas acciones tendientes a la formalización de Áreas de Estudios, de Investigación y de Transferencia, dentro de la Provincia y Región de la Patagonia Austral. Particularmente, la inversión de la institución en **recursos humanos con formación específica en Metodologías de la Investigación en el Área de Ciencias Sociales**, ha favorecido el alcance de diferentes objetivos institucionales, entre los que se pueden mencionar:

1. Consolidación de recursos humanos formados en investigación social.
2. Transferencia de resultados de los distintos trabajos de investigación hacia el sistema educativo formal y al aparato productivo regional.
3. Establecimiento de canales de comunicación y encuentro entre los distintos investigadores del sistema universitario, a través de la producción de eventos científicos en los distintos campos disciplinarios y de convergencia transdisciplinaria.

A partir del año 2000 se implementa en la UNPA el **Programa Educación a Distancia**, cuyos principales objetivos son: favorecer la retención de alumnos, incrementar la matrícula a los fines de democratizar las oportunidades de acceso a la Educación Superior y posicionar a la UNPA en los nuevos contextos de globalización que exigen escenarios educativos diferentes. La incorporación de la modalidad de cursado no presencial (Sistema de Atención Técnico Pedagógica -SATEP) es considerada como un recurso indispensable e imprescindible en nuestra provincia para garantizar igualdad de oportunidades educativas en Educación Superior, atendiendo a las particularidades geográficas y climáticas de la región; constituyéndose en una alternativa más para facilitar el acceso, permanencia y acreditación de instancias de formación académica en condiciones óptimas de estudio en el nivel universitario.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

U A C O



El Consejo Provincial de Educación es el organismo provincial cuyas funciones competen al Ministerio de Educación. Se rige por la Ley Provincial Nro. 2411 sancionada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz y promulgada por Decreto Provincial Nro. 1331/95 del 13 de Octubre de 1995. Entre sus atribuciones en materia de política educativa, este organismo provincial tiene a su cargo las siguientes tareas, entre otras:

- a) organizar y reglamentar la educación de gestión pública en la Provincia, atendiendo los aspectos pedagógicos, administrativos y técnicos de los centros educativos de los niveles de Educación Inicial, de Educación General Básica, de Educación Polimodal y de Educación Superior, profesional y académica de grado.
- b) Organizar un sistema permanente de capacitación docente, determinando en su caso su obligatoriedad.
- c) Celebrar convenios interinstitucionales cuya finalidad responda al desarrollo de la calidad de la educación en el ámbito provincial.

2. DIAGNÓSTICO

Los cambios en el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Provincia en los distintos Niveles, Áreas y Ciclos de Enseñanza son producto directo de una decisión de la Política Educativa Provincial, que intenta adecuarse a los cambios de paradigmas en las formas de transmisión del conocimiento escolar y a la incorporación disciplinar que sugiere la Reforma Educativa Argentina.

En el caso particular del Nivel Polimodal y el Área de las Ciencias Sociales, el Diseño Curricular Jurisdiccional contempla el desarrollo de distintas orientaciones en diferentes campos del conocimiento, hecho que lo convierte en una experiencia de innovación que le permite al educando construir realidades desde una perspectiva no tradicional, en oposición a la perspectiva centrada en la Geografía y la Historia.

Una de las orientaciones cuya fecundidad epistemológica es transversal a los contenidos disciplinares se encuentra representada por la orientación "**Metodología de la Investigación Social**". Esta orientación se corresponde totalmente con los contenidos del espacio curricular **Taller de Metodología de la Investigación** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL – Unidad Académica Caleta Olivia, dictada como materia regular para los alumnos de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, cuya principal característica es ser **EL UNICO ESPACIO CURRICULAR DE LA UNPA** que aborda estos contenidos con **ORIENTACION ESPECIFICA HACIA LA FORMACION DE EDUCADORES**, quienes se van a insertar en el Sistema Educativo Provincial.

El espacio curricular denominado "**Metodología de la investigación social**", además de ser una materia inserta en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación de la UNPA – UACO, cuenta con una implementación en el Nivel Polimodal de la Provincia de Santa Cruz, dictándose actualmente en 19 (diecinueve) establecimientos educacionales, según el siguiente detalle: 7 (siete) en Río Gallegos, 5 (cinco) en Caleta Olivia, 1 (uno) en Puerto San Julián, 1 (uno) en Las



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

U A C O

Heras, 1 (uno) en Río Turbio, 1 (uno) en Perito Moreno, 1 (uno) en Puerto Santa Cruz, 1 (uno) en Los Antiguos, 1 (uno) en Gobernador Gregores y 1 (uno) en Puerto Deseado¹.

Se considera a los docentes que se desempeñan en dicho espacio curricular como el grupo de mayor potencial de participación en cuanto destinatarios directos de esta propuesta, ya que a partir de ellos se encontrarán vinculados al mismo los destinatarios indirectos, es decir los alumnos del Nivel Polimodal de toda la provincia que cursen "*Metodología de la Investigación Social*" como materia optativa dentro de la orientación Humanidades y Ciencias Sociales. Los mencionados destinatarios directos de esta propuesta educativa, podrán acceder de esta forma a un espacio institucional que propiciará la adquisición de herramientas que les permitan perfeccionar sus prácticas cotidianas.

No obstante, se evidencia en el presente una escasa colaboración desde el Nivel Universitario que esté orientada a fortalecer la situación por la que atraviesan los educadores en ejercicio, es especial, los que desarrollan sus prácticas docentes en el espacio curricular "*Metodología de la Investigación Social*".

Estas prácticas pueden ser caracterizadas por:

- Diversidad de adecuaciones a situaciones áulicas en que las planificaciones evidencian confusiones epistemológicas entre tradiciones procedimentales orientadas a las Ciencias Sociales.
- Confusiones respecto al lenguaje técnico de las Ciencias Sociales en cuanto al entendimiento de nociones básicas como: proyecto y diseño, problema, construcción de objeto, técnicas, estructura de producción de informe, etc.

Dificultades para correlacionar tiempos del cursado, formación en conceptos básicos y producción de resultados para transferir al ámbito comunitario y/o al ámbito extracurricular como sería la Feria de Ciencias y Técnica en sus instancias locales y provinciales.

3. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE MEJORAMIENTO

La estrategia didáctica propuesta desde la UNPA-UACO en acuerdo con las sugerencias realizadas desde el Consejo Provincial de Educación- plantea la **realización de experiencias prácticas a partir de problemas reales de las comunidades** en las que se insertan los educandos y los educadores.

En este sentido, se puede señalar que:

1) Se propone una capacitación desarrollada en un espacio de construcción colectiva de conocimientos significativos en función de la realidad en la que se

¹ Información actualizada a Marzo 2005, suministrada por autoridades del Consejo Provincial de Educación



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

U A C O



encuentran socioculturalmente situados el conjunto de los actores involucrados en la práctica investigativa.

2) El principio de “aprender a investigar investigando”² supone que el dictado en **una modalidad semipresencial** brindará la posibilidad de que los destinatarios realicen ejercicios prácticos en sus comunidades locales, contando con el seguimiento del equipo docente y dando lugar a la reflexión sobre la realidad desde una perspectiva de desnaturalización, que supone la superación de la mirada del sentido común, incorporada desde la formación sociocultural en la que los actores se encuentran situados.

Para ello, la propuesta de capacitación que aquí se presenta a) recupera las experiencias de formación interna y de capacitación realizadas desde la UNPA-UACO desde el año 2002, b) incorpora al equipo de capacitadores nuevos docentes y c) propone una estrategia institucional orientada a intervenir específicamente en el Nivel Polimodal, sobre la base del acompañamiento institucional de la Universidad (con sus diversos programas y líneas de desarrollo en formación académica) y del Consejo Provincial de Educación, así como de otras instituciones de la Patagonia Austral que pudieran demandar el servicio.

4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

ANTECEDENTES

Los docentes-investigadores que desempeñan sus funciones de formación de grado en el espacio curricular **Taller de Metodología de la Investigación** cuentan con una trayectoria académica en la Unidad Académica Caleta Olivia caracterizada por la continuidad en el dictado del mismo durante un período de casi 10 años hasta el presente-, además de formación específica en la materia³.

² Bourdieu, Pierre y Loic J. D. Wacquant : Respuestas por una Antropología Reflexiva, Grijalbo, México, 1995, págs. 161 a 165.

³ Los integrantes de la cátedra han sido gestores del desarrollo y participes de las siguientes instancias de formación específica en la materia, como parte de los planes de formación de recursos humanos vinculados a la práctica y a la docencia en investigación social: **SEMINARIO DE POSTGRADO EN METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (NOVIEMBRE 1998)**, dictado en el marco del Proyecto FOMEC 860/98 (“Fortalecimiento de las asignaturas comunes de primer año de la UNPA, para todas las Unidades Académicas”). Seminario compuesto por dos módulos a cargo de la Dra. Rosana GUBER (UBA) y Mgr. Denis BARANGER (UNaM) Destinatarios: investigadores y docentes de Metodología de la Investigación, alumnos universitarios, docentes y otros profesionales interesados en desarrollar propuestas de investigación o enseñanza de aspectos teóricos y metodológicos de la investigación. **CURSO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Años 1998 y 1999)**, surgido en el PI “Política Educativa, pobreza y fracaso escolar en el Nivel Primario de la Provincia de Santa Cruz”. Desarrollado en 4 seminarios y 3 talleres intensivos dictados por la Lic. Silvia Yolanda LLOMOVATTE (UBA) y la Lic. Carina Viviana KAPLAN (UBA). Dirigido



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

U A C O

Por otra parte, los contenidos mínimos desarrollados en dicho espacio curricular⁴, contemplan lo establecido por la reglamentación de Secretaría Académica UNPA⁵ y proponen un conjunto de Objetivos Generales de acuerdo a una estructura lógica articulada en el desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre la práctica investigativa de los futuros educadores.

En relación a las múltiples demandas relevadas en el sistema educativo provincial y universitario referidas a las necesidades de capacitación en la materia, los integrantes del equipo de cátedra han generado y participado en las siguientes experiencias de capacitación de docentes en ejercicio:

- 1) Curso de Capacitación "*La Feria de Ciencia y Tecnología y la Investigación como práctica para el sistema educativo en los niveles no universitarios*", aprobado por Acuerdo Consejo de Unidad UACO Nro. 268/02. Dictado entre junio y agosto 2002, bajo Responsabilidad Académica del Prof. Mario Palma Godoy⁶.
- 2) Curso de Capacitación "*Curso Taller de Capacitación en la Práctica Investigativa*", aprobado por Acuerdo del Consejo de Unidad UACO Nro. 198/03, con reconocimiento del Consejo Provincial de Educación y certificación en la cabecera jurisdiccional de la Red de Formación Docente Continua a cargo de la Dirección Provincial de Educación Superior, según Arts. 1 y 2 del Acuerdo del Consejo Provincial de Educación Nro. 0245/03. Dictado entre agosto y noviembre de 2003, bajo la Coordinación Académica del Prof. Mario Palma Godoy en la implementación didáctica del mismo en las localidades de las Zonas Norte y Centro de la provincia de Santa Cruz⁷.

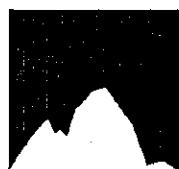
al perfeccionamiento de docentes-investigadores de la UNPA en aspectos teóricos y metodológicos de la investigación social y educativa. **MODULO I DEL PROGRAMA DE CAPACITACION EN INVESTIGACION SOCIOEDUCATIVA (Marzo 2000)** en el que se desarrolló el Taller "*Cuestiones Metodológicas de la Investigación Socio-educativa*", a cargo del Lic. Daniel FILMUS y de la Lic. Carina V. KAPLAN. Dirigido a docentes-investigadores de la UNPA y de otras Universidades Regionales para formación especializada en insumos teóricos-metodológicos sobre el diseño de una investigación.

⁴ A través del Programa Analítico actualmente vigente, cuya autoría intelectual corresponde al Responsable Prof. Adjunto Mario Palma Godoy.

⁵ Programa Analítico Taller de Metodología de la Investigación, UNPA - UACO, 2004, pags. 2 y 3. **CONTENIDOS MÍNIMOS:** La Metodología como objeto de estudio, teoría y práctica; La Investigación: un enfoque interdisciplinario; Investigación básica y aplicada, sus métodos y técnicas. Usos y limitaciones; Métodos de investigación y método de exposición. Sus distinciones; Etapas de la investigación; Pautas para la presentación de proyectos de investigación.

⁶ Los destinatarios del mismo fueron docentes en ejercicio de la localidad de Caleta Olivia en los niveles de enseñanza Inicial, EGB y Polimodal que se desempeñaban en las diversas Areas de Conocimiento; quienes manifestaron su interés y necesidad de capacitación específica en los contenidos procedimentales y conceptuales referentes a la elaboración de diseños y proyectos de investigación en el marco de la participación en el evento educativo Feria de Ciencia y Tecnología.

⁷ Fue dictado por docentes integrantes de los equipos de cátedra de la asignatura Taller de Metodología de la Investigación (Unidades Académicas Caleta Olivia y Río Gallegos), con la participación de otros docentes universitarios y de docentes en ejercicio en el sistema educativo provincial. Atendiendo a la demanda desde el Sistema Educativo Provincial de ampliación de la escala territorial de aplicación de la experiencia formativa desarrollada en el año 2002, el dictado del curso tuvo como destinatarios a los docentes en ejercicio de las localidades de Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Puerto Deseado, Perito Moreno, Los Antiguos, Puerto San Julián, Cdte. Luis Piedra Buena, Gobernador Gregores y Puerto



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

U A C O

- 3) Dictado del **Taller de Capacitación en Feria de Ciencias destinado a docentes del Nivel Inicial** del Jardín de Infantes Nro. 42 "Pilmayken" de la localidad de Caleta Olivia, en Agosto de 2003 y a pedido del Consejo Provincial de Educación.
- 4) Por último, docentes de la asignatura "Taller de Metodología de la Investigación" han brindado en los últimos años **asesoramiento y orientación a constantes demandas no institucionalizadas** planteadas por alumnos de las carreras de Prof. en EGB y Prof. en Nivel Inicial y vinculadas con espacios curriculares tales como Seminario-Tesina e Introducción a la Investigación Educativa.

JUSTIFICACION

Desde el punto de vista pedagógico, un criterio clave para la puesta en escena de esta capacitación es que el énfasis está puesto en que los destinatarios (docentes en ejercicio del Nivel Polimodal, Área de Ciencias Sociales, espacio curricular Metodología de la Investigación Social) aborden **en forma práctica los problemas de su comunidad local**, desde las metodologías propias de un taller.

Así, este proyecto de capacitación propone entre sus acciones:

1. Constituir una acción pedagógica destinada a **docentes en ejercicio** generada desde el ámbito universitario y en articulación con otros niveles del sistema educativo –nacional y provincial-, a efectos de potenciar su capacidad de acción en materia de formación continua para la enseñanza de los contenidos vinculados a la Investigación en Ciencias Sociales, teniendo en cuenta que los Contenidos Mínimos y analíticos desarrollados en el espacio curricular Taller de Metodología de la Investigación forman parte de los Diseños Nacionales y Jurisdiccionales de los distintos niveles educativos del sistema educativo provincial.
2. Fortalecer el desarrollo de **instancias específicas de capacitación** a partir del uso de los recursos tecnológicos disponibles en la modalidad de educación a distancia, en articulación con las demandas de capacitación relevadas por el Consejo Provincial de Educación y detectadas a partir de la interacción que se ha venido realizando desde el año 2002 en las instancias de capacitación presencial desarrolladas desde la UACO.
3. Se trata también de poner en valor ante el sistema universitario una experiencia de articulación entre Áreas de conocimiento de la Unidad Académica Caleta Olivia, las que vienen desarrollando **una política práctica de transferencia de conocimientos** entre la UNPA-UACO y el Consejo Provincial de Educación, de acuerdo a sus demandas de capacitación del personal docente en ejercicio.

Santa Cruz. El curso se organizó bajo modalidad presencial, en tres (3) encuentros intensivos destinados al dictado de contenidos conceptuales y procedimentales con una periodicidad mensual y un (1) encuentro de carácter evaluativo.



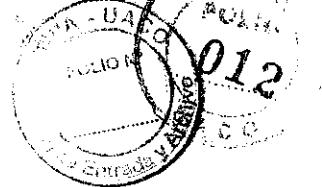
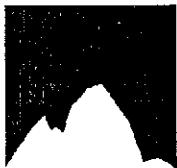
5. ELABORACIÓN DEL PROYECTO

5.1. OBJETIVO GENERAL

Se trata de una experiencia introductoria destinada a docentes en ejercicio del sistema educativo provincial, con el propósito de capacitar a los mismos en el lenguaje propio de la Metodología de la Investigación Social, en la apropiación de enfoques analíticos de las tradiciones metodológicas y en el dominio general de técnicas propias de las Ciencias Sociales; a fin de fortalecer el ejercicio de construcción de diseños aúlicos adecuados a la planificación curricular vigente en la Orientación “Metodología de la Investigación Social” del Nivel Polimodal en el ámbito de la provincia de Santa Cruz.

5.2. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS / ACCIONES	INDICADORES /RESULTADOS
1- Introducir a los docentes en ejercicio del Nivel Polimodal del Sistema Educativo Provincial, en el lenguaje propio de la Metodología de la Investigación Social, a fin de fortalecer su proceso de formación orientado a desarrollar con autonomía de gestión, procesos de investigación social.	1.1. Fortalecimiento del proceso de formación docente. 1.2. Apropiación lenguaje conceptual básico en relación a aspectos teóricos y prácticos de metodología de la Investigación social 1.3. Apropiación y manejo conceptual de la estructura lógica de un proceso de investigación.	Elaboración de producciones escritas que evidencien la apropiación del lenguaje técnico de las Ciencias Sociales y la apropiación epistemológica y metodológica del espacio curricular, a través de la apropiación de la estructura lógica de un proceso de investigación.
2- Capacitar en la apropiación de enfoques analíticos de la investigación social y en el uso de métodos y técnicas propias de las Ciencias Sociales, para favorecer la producción de conocimientos sobre la realidad del ámbito local-regional en un contexto de mundo global.	2.1. Dominio de métodos propios de las Ciencias Sociales y apropiación de criterios de selección de los mismos. 2.2. Dominio de técnicas de investigación propias de las Ciencias Sociales y apropiación de criterios de selección de los mismos. 2.3. Aplicación con	Elaboración de un Documento escrito que acredite la distinción entre tradiciones cuantitativas y cualitativas en el campo de las Ciencias Sociales, transferidas a las instancias aúlicas.

**UNPA**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**U A C O**

global.	fundamentación de métodos y técnicas en un caso desarrollado en instancia aúlica.	
3. Brindar las herramientas procedimentales para que los docentes en ejercicio puedan disponer al finalizar la capacitación, de una planificación superadora en materia de dictado del espacio curricular “Metodología de la Investigación Social”.	3.1. Fortalecimiento de la planificación aúlica del espacio curricular. 3.2. Aplicación de herramientas procedimentales en los ejercicios de planificación aúlica en relación con los contenidos conceptuales desarrollados en el objetivo 1.	Producción de un Programa Analítico referido al espacio curricular adecuado los contextos local y provincial en que cada docente se desempeña.

5.3. IMPACTO ESPERADO

Impacto social / regional: Esta actividad se constituye en una instancia concreta para la construcción de una política de transferencia de conocimientos entre la UNPA-UACO y el CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, en lo referido a las instancias institucionales vinculadas a actividades científicas y tecnológica.

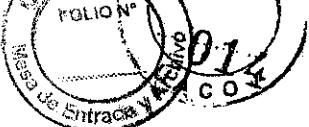
Se trata de una instancia formativa orientada principalmente hacia la comunidad educativa externa al ámbito universitario, que a la vez permite la articulación de un trabajo conjunto que involucra al Área de Metodología de la Investigación Social y a los docentes-investigadores pertenecientes a los diversos campos de conocimiento desarrollados al interior de la UNPA-UACO, potenciando de este modo su función social de contribución al desarrollo regional.

Impacto institucional: Esta actividad se relaciona con los acciones de capacitación a través de proyectos de extensión considerados prioritarios por la Unidad Académica Caleta Olivia en cuanto a la formación especializada en campos de conocimiento y prácticas vinculadas con la investigación social, que se vienen desarrollando en el ámbito local y en la Zona Norte de la provincia desde el año 2001 y con posibilidades de continuidad en el presente a requerimiento de demandas formuladas desde el Consejo Provincial de Educación.

Impacto disciplinario: El desarrollo de esta propuesta contribuirá al fortalecimiento de la experiencia profesional de los docentes involucrados en la misma, afianzando sus prácticas de transferencia de conocimientos hacia el sistema educativo provincial, tal como se viene desarrollando esta línea de trabajo en los últimos años. En cuanto a la alumna avanzada del Prof. en Ciencias de la Educación, su participación en esta experiencia constituirá una primer instancia de acercamiento a alternativas vinculadas al campo de aplicación de su formación profesional.

5.4. PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PROGRAMA	PLAZOS (Fecha y cant. De hs.)	ACTIVIDADES
I INTRODUCCION CONCEPTUAL BASICA DE LA INVESTIGACION SOCIAL	Mayo de 2005 8 hs. reloj. Presenciales	Encuentro Presencial y Trabajo en Plataforma Unpabimodal y/o Internet según estándar 3 UNPA. - Diagnóstico situacional desde perspectiva de los participantes. - Exposición teórico-práctica.
	Junio / Julio de 2005 8 hs. No presenciales	Trabajo en red Internet y/o Plataforma Unpabimodal según estándar 3 UNPA. - Actividades prácticas con seguimiento sistema tutorial y recursos tecnológicos disponibles.
II TRADICION CUALITATIVA DE LA INVESTIGACION SOCIAL	Agosto de 2005 8 hs. reloj. Presenciales	Encuentro Presencial y Trabajo en Plataforma Unpabimodal y/o Internet según estándar 3 UNPA. - Exposición teórico-práctica.
	4 hs. No presenciales	- Asesoramiento metodológico específico. - Actividades prácticas con seguimiento sistema tutorial y recursos tecnológicos disponibles.
III TRADICION CUANTITATIVA DE LA INVESTIGACION SOCIAL		
IV LA GERENCIA EN INVESTIGACION SOCIAL	Noviembre de 2005 8 hs. reloj Presenciales	Encuentro Presencial y Trabajo en Plataforma Unpabimodal y/o Internet según estándar 3 UNPA. -Exposición teórico-práctica. - Presentación de avances de la Planificación del espacio curricular.
	4 hs. No Presenciales	- Plenario de exposiciones.



6. PROGRAMA

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

- Sentido común, conocimiento científico y epistemología en la investigación social.
- El objeto científico en las Ciencias Sociales y el objeto de investigación.
- Conceptos, teorías, métodos y técnicas en el proceso de investigación.
- Tradiciones de investigación y posicionamientos disciplinarios.
- Tipos de investigación: básica o pura, experimental, aplicada.
- El Proyecto de Investigación: Diseño, momentos lógicos del proyecto.
- Tipos de diseño: exploratorios, descriptivos, explicativos, experimentales.

BLOQUE II: TRADICIÓN CUALITATIVA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

- Diseño de investigación: Elección del Tema, redefinición de la construcción del objeto de investigación. Desnaturalización del objeto real, precisión del tema. Definición provisoria de las relaciones problematizadas. Sentido y direccionalidad conceptual de las relaciones/causaciones. Hipótesis preliminares.
- Sistematización: Marco teórico referencial inicial.
- Especificación: Contexto empírico de resignificación de relaciones/causaciones teóricas. Relativización de las dimensiones relacionales.
- Presentación de resultados: de la descripción a las conclusiones.

BLOQUE III: TRADICIÓN CUANTITATIVA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

- Diseño de investigación: Observación. Construcción del objeto de conocimiento. Delimitación del problema de estudio. Hipótesis descriptivas y explicativas.
- Construcción de Matriz de datos: Unidades de Análisis, Variables, Indicadores, Valores.
- Los instrumentos de medición y de recolección de información. Construcción del dato. Procesamiento y análisis de datos.
- Exposición: descripción, explicación e interpretación de los fenómenos sociales investigados. Presentación de los resultados.

BLOQUE IV: LA GERENCIA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

- El lugar de la investigación social en el campo científico y la sociedad actual.
- La gerencia de la investigación: ámbitos públicos y privados: La transferencia de conocimientos y servicios.
- La gerencia del Proyecto y/o de los Programas de investigación social: recursos humanos y materiales, trabajo en equipo, uso del tiempo.
- Presentación de informes. Mecanismos de transferencia social: modos de comunicación de los resultados socialmente construidos.



6.1. BIBLIOGRAFÍA

- BARANGER, Denis:** Construcción y Análisis de Datos. Introducción al uso de la técnica cuantitativa en la investigación social, Editorial Universitaria UNAM, Posadas, 1992.
- BOGDAN, R. y TAYLOR, S.J.:** Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Paidós, Buenos Aires, 1979.
- BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loic:** Respuestas para una Antropología Reflexiva 2º Parte: Transmitir un oficio, Grijalbo, México, 1995.
- BOURDIEU, Pierre:** El campo científico, Revista Redes, Buenos Aires, 1995.
- GIBAJA, Regina:** Aspectos conceptuales del diseño de la investigación. Ejemplos y Ejercicios, CICE, Buenos Aires, 1987.
- GUBER, Rosana:** El salvaje metropolitano- Reformulaciones en torno al objeto de conocimiento: El papel de la teoría en la producción del conocimiento social - Un esquema práctico para construir el objeto de conocimiento, Legasa, Buenos Aires, 1991.
- HAMMERSLEY, Martin y ATKINSON, Paul:** Etnografía. Métodos de Investigación, Paidós, Barcelona, 1994.
- KORN, Francis:** Encuestas de opinión: ¿diagnósticos, pronósticos o pasatiempos? Desarrollo Económico, Vol. 34, Nro. 136, Buenos Aires, 1996.
- MERINO, Carmen:** Investigación cualitativa e investigación tradicional. Incompatibilidad o complementariedad? (Parte 1 y 2) en Revista Siglo XXI: perspectivas de la educación desde América Latina Año II, nrbs. 1 y 2, México, 1995.
- PALMA GODOY, Mario A. y CICCIARI, María Rosa:** Conceptos Básicos de Metodología de Investigación Social. Material de Cátedra elaborado en el marco de la Capacitación para Feria de Ciencia y Técnica, Mimeo, Caleta Olivia, 2003.
- PISCISTELLI, Alejandro:** La construcción social de los hechos científicos - Cap. 2: Observadores, CEAL, Buenos Aires, 1993.
- ROJAS SORIANO, Raúl:** Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica, Ediciones Plaza Valdez, México, 1983.
- ROJAS SORIANO, Raúl:** Notas sobre la formación de profesores investigadores en Ciencias Sociales, en Revista Siglo XXI: perspectivas de la educación desde América Latina Año II, nro. 1, México, 1995.
- SABATINI, Francisco:** Cómo Hacer un Proyecto de Investigación, Mimeo, Santiago de Chile, 1993, 19 pags..
- SAMAJA, Juan:** Desarrollo Económico, Vol. 34, Nro. 135, Págs. 453 a 459. Buenos Aires, 1995.
- SAUTU, Ruth y WAINERMAN, Catalina:** La trastienda de la investigación - Cap.: Acerca de ¿qué es y qué no es investigación científica en Ciencias Sociales?, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1997.
- SCHUTZ, Alfred y LUCKMANN, Thomas:** Las estructuras del mundo de vida. Ficha Síntesis bibliográfica elaborada por Equipo de Cátedra (1997), Amorrotu, Buenos Aires, 1977.
- VASILACHIS DE GALDIANO, Irene:** Métodos cualitativos 1. Los problemas teórico-epistemológicos, CEAL, Buenos Aires, 1992.

6.2. METODOLOGÍA

Se prevé una doble modalidad del trabajo: semipresencial de tres (3) encuentros, y utilización con principios técnicos de la Educación a Distancia y herramientas disponibles en el estándar 3 de la UNPA⁸.

Los encuentros semipresenciales centrarán los contenidos del Programa de Cursado, articulándolos en función de la planificación áulica que actualmente vienen desarrollando con sus alumnos, los docentes participantes en la Capacitación.

La modalidad de Educación a Distancia que se utilizará será la correspondiente al Estándar 3 de la UNPA (ver llamada 2 al pie).

Los encuentros Semipresenciales reforzarán una didáctica centrada en pensar la propia práctica como un problema de investigación a construir colectivamente por los cursantes, recurriendo al sistema conceptual del cursado.

6.3. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Se requiere el siguiente material didáctico para la implementación de la actividad:

- Lectura de la bibliografía y otros recursos pedagógicos puestos a disposición de los cursantes en diversos formatos (soporte papel y virtual)
- Espacios áulicos con capacidad suficiente para las actividades presenciales
- Pizarrón blanco y marcadores / pizarra y tizas.
- Televisor y videocassette /reproductora.
- Retroproyector y pantalla.

En la localidad de Caleta Olivia, los recursos didácticos serán provistos por la UACO.

⁸ UNPA PEaD SATEP Estándares Nov.04.v3 – Sistema de Asistencia Técnico Pedagógico (SATEP) – Definición de Estándares: ESTANDAR 3: Clases Presenciales: no- Espacios Programados para Consultas (intensivos y Normales); presenciales o no y No presenciales – Formas de Evaluación y Acreditación: Criterios de Evaluación: según profesor – Acreditación: para la regularización: Presenciales o no – para la aprobación final: examen final presencial – por promoción: presencial o no – otras formas: presenciales o no – Materiales: programa – Texto Base: al menos una compilación de bibliografía, por unidad didáctica, con la explicitación de los propósitos, actividades que orientarán a los objetivos de la asignatura o enfoque pedagógico de la misma – Guías para el Estudio: no necesariamente deberán tener orientaciones didácticas – Actividades complementarias para el aprendizaje: podrán ser presencial o utilizando las Osis – Guía del Alumno No Presencial: Si



6.4. FORMAS DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

Se contemplarán las siguientes formas de evaluación:

- 1- Seguimiento del equipo docente en las actividades prácticas desarrolladas en las instancias presenciales y en las instancias tutoriadas a partir del trabajo en red y/o a través del uso de recursos informáticos disponibles.
- 2- Requerimiento a los alumnos de la presentación por escrito de producciones y/o documentos, en los que se evidencie la apropiación de los conocimientos conceptuales y/o procedimentales desarrollados a lo largo del curso.
- 3- Elaboración escrita de Programa Analítico y Planificación Aulica para el Ciclo Lectivo 2006, el cual deberá ser presentado en un tiempo no superior a los veinte (20) días posteriores de la culminación del dictado de la Capacitación.
- 4- Además de lo establecido en el punto 1, en relación a las instancias de trabajo en la plataforma UNPAbimodal, se considerarán las formas establecidas por el Estándar 3 UNPA para la Modalidad de Educación a Distancia⁹.

6.5. CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en forma conjunta entre el Consejo Provincial de Educación y los docentes de este proyecto de capacitación, la misma será acreditada como formación para docentes en ejercicio en el sistema educativo provincial cuando los destinatarios cumplan con las siguientes condiciones:

- Asistencia del 100 % de los Encuentros Presenciales.
- Elaboración de las producciones escritas a solicitud del equipo capacitador y en particular.
- Presentación al finalizar la capacitación de Programa Analítico del espacio curricular "Metodología de la Investigación Social" y Planificación Aulica para el Ciclo Lectivo 2006.

⁹ UNPA PEaD) SATEP Estándares Nov.04.v3 – Sistema de Asistencia Técnico Pedagógico (SATEP) – Definición de Estándares: ESTÁNDAR 3: Formas de Evaluación y Acreditación: Criterios de Evaluación según profesor – Acreditación: para la regularización, actividades presenciales o no / para la aprobación final, evaluación final presencial.



6.6. REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los destinatarios de este curso son docentes en ejercicio en el ciclo lectivo 2005 dictantes del espacio curricular "Metodología de la investigación social" en el nivel polimodal del sistema educativo provincial.

6.7. CANTIDAD DE HORAS CURRICULARES

Carga Horaria: TOTAL: Cuarenta (40) Horas reloj.

24 Horas reloj Presenciales: Tres (3) encuentros presenciales de 8 horas reloj cada uno.

16 Horas reloj Producción escrita y trabajo en Internet.

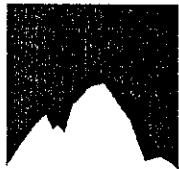
La distribución de Horas Curriculares se corresponde con el siguiente esquema:

Primer Encuentro: 8 Hs. Presenciales / 8 Hs No Presenciales = 16 horas.
(Mayo/ Julio)

Segundo Encuentro: 8 Hs. Presenciales / 4 Hs No Presenciales = 12 horas.
(Agosto)

Tercer Encuentro: 8 Hs. Presenciales / 4 Hs No Presenciales = 12 horas.
(Noviembre)

HORAS TOTALES: 24 Hs. Presenciales/ 16 Hs.No Presenciales = 40 horas.



7. ARANCELAMIENTO - CUPO MÍNIMO Y MÁXIMO

Los destinatarios del directos de este proyecto de capacitación son los Docentes en Ejercicio del Nivel Polimodal dentro del ámbito de la provincia de Santa Cruz.

NO se establecen aranceles.

8. COSTOS

Todos los costos que demande la capacitación serán cubiertos desde el Consejo Provincial de Capacitación de la provincia de Santa Cruz.